



EXCMº. AYUNTAMIENTO
DE
ALCAZAR DE SAN JUAN



ANUNCIO

PLAZO SOLICITUDES CONCESION PARA INSTALACION KIOSCOS V. HELADOS :

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo:Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Patrimonio-Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación
 - 2)Domicilio: c/Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial)
 - 3)Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan
 - 4)Teléfono: 926 57 91 00.
 - 5)Telefax: 926 55 13 13

2.-Objeto del contrato:

- a)Tipo: Especial
- b)Descripción:

Doce concesiones, individualizadas, del uso privativo de vía pública hasta el próximo 15 de octubre, destinadas a la instalación de kioscos de venta de helados, con prohibición de venta a granel de helados o bebidas refrescantes. cuyas ubicaciones, son las siguientes:

- 01.-Interior del Parque Alces
- 02.- Avenida de Herencia junto a esquina Piscina Municipal.
- 03.- Avenida Constitución(acera derecha) frente al Parque Alces.
- 04.- Plaza Avelino Manzano.
- 05.- Calle Salamanca, zona final del " Parquécillo".
- 06.- Calle Los Ángeles esquina con Calle Dr. Creus. (zona del " triángulo").
- 07.- Calle Barataria frente a la Iglesia de San Rafael.
- 08.- Paseo San Isidro esquina calle Lanzarote.
- 09.- Calle Bachiller Sansón Carrasco junto Paseo del Parque Cervantes.
- 10.- Avenida de Europa.
- 11.- En Parque Luis Lopezosa.

3.-Criterios de adjudicación:

1.- Mejor canon ofertado : hasta un ----- 20%

2.- Situación económica y social del licitador: hasta un -----20%

En el segundo criterio, serán factores a tener en cuenta para su valoración, los siguientes: minusvalía, hijos y familiares a su cargo.

3.-Situación de desempleo sin percibir ningún tipo de prestaciones por este motivo. 40%

4.-Ser Joven desempleado menor de 30 años 20%.

Será necesario que el licitador aporte la documentación que acredite dichas situaciones, para que el Órgano de Contratación valore el criterio o criterios alegados, en cada caso (tarjeta de desempleo, certificado de minusvalía, declaración de la Renta o Certificaciones negativas de ingresos, libro de familia numerosa, etc).

4.-Canon, según las ubicaciones:

-El relativo a las ubicaciones 1 a la 4, ambas inclusive, tendrán canon de salida al alza de 200,00€, cada una. Las restantes ubicaciones del 5 a la 11, tendrán un canon, al alza, de 100,00€; cada una.

5.-Presentación de Ofertas:

a)Fecha límite de presentación: 27 de abril 2.015.

b) Lugar de presentación: c/Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial), Registro General de Documentos, en mano, en horario de 10 a 14 horas.

c)Modalidad de presentación: Sobre cerrado conforme a las bases reguladoras que se facilitarán en la Casa Consistorial.

6.-Apertura de ofertas:

El próximo día 29 de abril de 2.015, a las 12 h en la 2ª planta (Sala de Comisiones) de la Casa Consistorial.

Presidente: Titular: Dª.María Jesús Pelayo García.

Vocales:

D.Manuel de la Guía Ángulo.-Tte. de Alcalde.-

D.Angel Montealegre Comino.Tte. de Alcalde.

Dª.Ana-Belén Tejado Alberca.-Concejal.

Dª.Montserrat Santiago Arias.Secretaria Acctal.

D.Isidoro Diaz-Pacheco Galán.Interventor acctal..

Secretario: Don Jesús Lizano Almendros.-

Alcázar de San Juan, 9 Abril de 2.015.

EL ALCALDE

Fdo.Diego Ortega Abengoza